



PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 77

PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que tomen las acciones y medidas necesarias ante la inminente falta de medicamentos, falta de personal médico y atención oportuna en las Unidades de Medicina Familiar, las Clínicas y Hospitales de Ciudad del Carmen y de San Francisco de Campeche Dr. Patricio Trueba de Regil, en especial la Unidad de Medicina Familiar de Calkiní.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

C. Carlos César Jasso Rodríguez.
Diputado Secretario.

C. Ricardo Sánchez Cerino.
Diputado Secretario.